

5/

Vínculos industriales entre España e Italia: creación y primeros pasos de la SNIACE (1938-1946)

Sara DEL HOYO MAZA *

La elaboración de celulosa y, a partir de ella, de un amplio abanico de fibras textiles y de productos de infinitos usos (explosivos, papel, barnices, etc.) devino, durante los últimos embates de la guerra civil española, un objetivo estratégico para el bando de los sublevados. Fruto de ello fue la promulgación de diversas leyes y decretos que trataron de beneficiar el desarrollo de una producción nacional, que permitiese poner fin a las gravosas importaciones. Con este texto, se pretende analizar la implantación de la SNIACE en Torrelavega (Cantabria), industria declarada de interés nacional, para acercarse a la política económica desarrollada durante los primeros años del franquismo y conocer el grado de implicación del poder italiano en el sector, así como los rasgos definidores de esta familiaridad interesada.

Si lo que ayer era terreno baldío donde solamente crecía la hierba, pasto tal vez de un puñado de vacas, hoy lo vemos convertido en un rico emporio pletórico de actividad y vida, donde han surgido esbeltas e imponentes edificaciones y gigantescas chimeneas que, cual heraldos pregoneros, difunden por doquier que allí no pueden imperar la pereza y el ocio, porque han sido sustituidos por la laboriosidad y el trabajo, debemos recordar las dificultades de toda índole, a veces insuperables, que hubieron de vencerse para llegar a esta hermosa realidad que es hoy Sniace¹.

¹ *Sniace: nuestra vida social*, 71, septiembre-octubre de 1962, p. 18.

Introducción

La historia de la industria en Cantabria (España), en especial la del periodo franquista, tiene entre sus protagonistas a la SNIACE. El estudio de esta empresa se encuentra entorpecido por la restricción de los investigadores a la consulta del archivo de la misma y, en estrecha vinculación con este hecho, por la aparente escasez de fuentes documentales disponibles. Se trata, por lo tanto, de un tema de investigación en cuyo desarrollo ha de considerarse, con mayor motivo aún, documentación muy heterogénea, entre la cual se quiere destacar el valor de las publicaciones periódicas de tirada tanto local, como nacional e internacional. Así, el texto que se presenta a continuación no es un simple relato acerca de la constitución de una industria, es la crónica de un periodo convulso en el que se instauraron nuevas políticas de actuación estatal en materia económica.

1. El sector de las fibras textiles artificiales

Estructurado como foco de interés en Europa a finales del siglo XIX, fue, sobre todo a partir de la Primera Guerra Mundial, cuando se convirtió en una de las industrias que mayores beneficios reportaba; la utilización de la celulosa no sólo implicaba la posibilidad de cubrir una de las principales necesidades humanas, la de abrigo, sino, también, la producción de explosivos y artillería. En España, con anterioridad a la guerra civil, se ejecutaron una serie de proyectos, por lo general modestos y de corta vida, que trataron de elaborar una celulosa propia sin demasiado éxito². Las fábricas demandantes más activas necesitaron, en vista de la situación, importar la materia prima, casi en su totalidad, de los países nórdicos europeos, especialmente de Suecia, Noruega y Finlandia. El siguiente objetivo consistía, entonces, en lograr nacionalizar la fabricación de celulosa con una ordenación y aprovechamiento de los recursos naturales del país.

El Ministerio de Industria y Comercio dedicó preferente atención a este problema, interés que alcanzó su expresión culminante en la publicación de la Ley de 24 de octubre de 1939, de protección a las nuevas industrias de interés nacional; la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria; el Decreto de 10 de

² RICO, Eduardo, *La política autárquica y la industria de la celulosa en España, 1939-1959*, in *VII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica (19-21 de septiembre de 2001)*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2001, URL: < <http://www.unizar.es/eueez/cahe/ricoboquete.pdf> > [consultado el 21 marzo 2013].

febrero de 1940, sobre concesión de auxilios para la implantación y desarrollo de las industrias declaradas de interés nacional y el Decreto de 15 de marzo de 1940, declarando de interés nacional la industria de la celulosa textil. El objetivo de estos enérgicos mecanismos de intervención era lograr que la iniciativa particular produjera los bienes que, hasta entonces, se importaban y, asimismo, estimular y focalizar ese impulso privado hacia determinados objetivos industriales, fijados de antemano. Entre las iniciativas más relevantes que surgieron para paliar la carencia de fibras artificiales en España destacaron la SNIACE, en Torrelavega (Cantabria); FEFASA (Fabricación Española de Fibras Artificiales S.A.), en Miranda de Ebro (Burgos), con injerencia del gobierno alemán, y la SAIPA (Sociedad Anónima de Industrialización de Productos Agrícolas) de Sueca (Valencia), protegida por entidades japonesas.

2. La Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa Española

Entre 1933 y 1934, esta preocupación nacional se materializó en la repoblación forestal del norte de España, a base de *eucalyptus globulus* y *pinus radiata*. En ese momento, ya se habían realizado varios estudios acerca de la posibilidad de montar en Torrelavega una gran factoría productora de fibras textiles artificiales que funcionara en ciclo completo. Esta idea comenzó a cobrar mayor protagonismo a partir del año 1938, cuando grandes personalidades de los círculos financieros e industriales españoles intuyeron las posibilidades que ofrecería una potente organización de este tipo: contribuir, con ella, «al resurgimiento de la Nueva España, tan necesitada de pan y trabajo en los primeros momentos de su reconstrucción»³. En concreto, fueron José María de Albert y Despujols (Barón de Terrades), Arturo Sedó, Valentín Ruiz Senén y Pablo Garnica quienes concretaron y publicitaron el proyecto, iniciativa que fue acogida con gran entusiasmo por parte del Generalísimo Franco.

Entonces, se manifestó que el procedimiento más efectivo y viable era establecer una colaboración con alguna de las empresas europeas más caracterizadas en el sector. De entre todas ellas, destacó la firma milanesa SNIA Viscosa conocedora, desde hacía tiempo, del mercado español. El proyecto se remitió al consejero nacional Franco Marinotti, presidente de la firma italiana, quien lo elevó al Duce. Mussolini, tal y como informaban los periódicos de la época, «patrocinó con verdadero cariño, y dio no tan sólo su conformidad a la nueva idea, sino que dispuso que se concedieran a la misma

³ Hoja oficial de la provincia de Barcelona, 137, 13 de octubre de 1941, p. 8.

todas las facilidades necesarias para que en el más breve espacio de tiempo posible fuera una realidad»⁴.

La SNIA Viscosa fue fundada en Turín, en 1917, aunque sus instalaciones centrales se localizaron en Milán. Nació con el propósito de participar en las actividades mercantiles relacionadas con la construcción naval aunque, gradualmente, la empresa fue ampliándose hacia la fabricación de productos químicos y fibras artificiales⁵. En torno al año 1943, ocupaba un lugar preponderante dentro de Italia, en la producción de este tipo de productos. En ese momento, con un capital de 1.050.000.000 de liras, veintiséis fábricas y 32.000 obreros, producía más del 60% de las fibras textiles artificiales italianas; controlaba el 72% de la producción de fibra continua o rayón y el 95% de la fibra cortada del país. Sus participaciones en otras empresas italianas y extranjeras ascendían a 550 millones de liras⁶.

Efectivamente, la italiana tenía presencia en España a través de una filial, Fibra Comercial de España S.A. (Fibratex), que había iniciado sus actividades en 1924, por obra de Cesare Pavesio, como sucesora de otra entidad importadora de textiles artificiales que venía trabajando desde 1919. En calidad de representante de la SNIA Viscosa, Fibra Comercial de España S.A. tuvo la misión de introducir, divulgar e impulsar el consumo de la fibra cortada en España. A partir de 1929, ya perfectamente capacitada, esta empresa fue la plataforma para conquistar los mercados americanos, como México y Argentina, pasando primero por Portugal, donde se designaron comisionados en nombre de la SNIA Viscosa. Con la constitución de la SNIACE, pasó también a representarla.

El trato familiar entre la SNIA Viscosa y la SNIACE comenzó en los últimos meses de 1938, cuando varios técnicos españoles e italianos realizaron un estudio respecto a la viabilidad del proyecto anteriormente mencionado. El examen incluyó el envío de varias toneladas de madera de eucalipto de los bosques de la provincia de Santander, para la elaboración de celulosa textil en las instalaciones piloto que la SNIA Viscosa estaba instalando en Torviscosa. Además de las patentes, la maquinaria (cuyo importe

⁴ *Ibidem*. De hecho, el interés por esta iniciativa se mantuvo en el tiempo, por lo que Mussolini recibió al consejo de dirección de la SNIACE, en Roma, en varias ocasiones. Véase, por ejemplo, *Pensamiento alavés*, 2730, 20 de diciembre de 1941, p. 8.

⁵ Véanse: *Mezzo secolo di Snia Viscosa*, Milán, SNIA Viscosa, 1970 y SPADONI, Marcella, *Le fibre tessili artificiali in Italia dai primi del Novecento alla seconda guerra mondiale*, Pisa, Corso di dottorato in Storia Economica XIIº Ciclo, Università degli Studi di Pisa, a. a. 1999/2000,

URL: < http://www.storiaindustria.it/universita_ricerca/dwd/Tesicompleta_Spadoni.pdf > [consultado el 20 febrero 2015].

⁶ *Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa Española: industria declarada «de interés nacional» por Decreto de 26 de abril de 1940*, Madrid, SNIACE, 1943, p. 20.

constituía la aportación financiera de la SNIA Viscosa a la española), el suministro de la celulosa hasta que la SNIACE la pudo fabricar de forma autónoma, de los recambios, etc. la italiana ejerció un papel fundamental en cuanto a la formación de los trabajadores que habrían de emplearse en las fábricas radicadas en Torrelavega. En este sentido, cabe señalar que acogió en sus instalaciones, durante varias décadas, a numerosos operarios que fueron instruidos a lo largo de breves estancias, para conocer los entresijos del montaje y uso de los nuevos aparatos.

La “Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa Española” fue constituida como sociedad anónima, en diciembre de 1939, con domicilio social en Madrid. El objeto primordial de la misma era «[...] la producción de celulosa, “flocas” y “raion”, y demás materias primas para la fabricación de tejidos, tanto naturales como artificiales, que podrá extenderse a cualquier otra actividad comercial, industrial o financiera análoga, complementaria o coadyuvante de su finalidad principal»⁷. El capital social se fijó en noventa millones de pesetas, representado por 180.000 acciones de 500 pesetas cada una. El Banco Español de Crédito, el Banco Hispano Americano, el Banco Urquijo y el Banco de Vizcaya cubrieron, por partes iguales, 62.500.000 pesetas; la SNIA Viscosa, como se ha señalado, aportó el 25% del total (la forma máxima que permitía el Ministerio de Industria y Comercio) y algunos otros industriales textiles, como La España Industrial y la Casa Sedó, completaron el resto.

Una vez constituida, la SNIACE solicitó la declaración como industria de interés nacional para las instalaciones que se proponía implantar en Torrelavega, con el fin de beneficiarse de las ayudas que se ofrecían a las así calificadas. En cumplimiento con lo establecido en el artículo 13 del Decreto de 10 de febrero de 1940, sobre concesión de auxilios para la implantación y desarrollo de las industrias declaradas de interés nacional, se sometió la petición a concurso e información pública; durante quince días, a contar desde el 28 de febrero de 1940, se pudieron presentar, ante la Dirección General de Industria, las oportunas reclamaciones y contrapropuestas que mejorasen la solicitud⁸.

Por Decreto de 26 de abril de 1940, se declaró de interés nacional la industria de fibras textiles artificiales de la SNIACE. Así, además de autorizar la instalación de la fábrica, se especificaron, en primer lugar, los beneficios de los que gozaría la misma. Éstos, delimitados, fundamentalmente, en tres puntos, fueron los siguientes:

⁷ *Texto refundido de los estatutos de la Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa Española*, Madrid, SNIACE, 1942, pp. 5-6.

⁸ *Gaceta de Madrid*, 61, 1 de marzo de 1940, p. 1534.

- a) Derecho de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la instalación de las fábricas y dependencias anejas, así como el de servidumbre forzosa de paso.
- b) Reducción, por un periodo de quince años, del 50% de los impuestos que afectasen al capital y a los beneficios que debían percibir los poseedores de títulos representativos del mismo.
- c) Exención total del pago de los derechos de aduanas para la importación de maquinaria y utillaje.

Sin embargo, estos beneficios no afectarían, por igual, a las tres producciones que se preveía iban a ser elaboradas en las instalaciones. Lo que sí era común a todas ellas fue que la intervención del Estado se realizaría, oportunamente, a través de la Dirección General de Industria, quien se encargaría de hacer cumplir los preceptos dispuestos, por ejemplo, por el Ministerio de Industria y Comercio, en materia de precios y suministros de los productos fabricados. Además, entre las muchas condiciones y obligaciones que se referían en el articulado, se destacaban las relacionadas con la necesidad de comprar componentes fuera de las fronteras nacionales y de vincularse con el extranjero, puesto que significaban la actividad que, durante muchos años, habría de desarrollar la entonces incipiente industria.

Como se refiere, se obligaba a la SNIACE a presentar ante la Dirección General de Industria, dentro de los seis meses siguientes a la publicación del Decreto, los proyectos parciales y completos de ejecución de cada una de las secciones de la factoría, incluyendo la maquinaria, utillaje y demás elementos. Las importaciones debían comunicarse, rigurosamente, tanto a la Dirección General de Industria como a la de Aduanas, para su comprobación e identificación; análogamente, la SNIACE quedaba forzada a presentar el contrato suscrito con la empresa extranjera, a los fines de verificación de sus términos. En este sentido, cobraba especial importancia la relación directa que se establecía con la entidad colaboradora SNIA Viscosa. Por un lado, se autorizaba este vínculo en materia de suministro de maquinaria, cesión de patentes, proyectos y estudios; para efectuar los pagos adeudados que incluían, también, la aportación de la milanese al capital social, se indicaban los plazos en los que liquidar las cantidades. Por otro, se refería, expresamente, que «la calidad de los productos fabricados será análoga a la de los producidos en sus propias instalaciones por la entidad colaboradora extranjera»⁹.

⁹ *Gaceta de Madrid*, 134, 13 de mayo de 1940, p. 3275.

3. Toda obra es fruto de una idea y de la voluntad aplicada para realizarla

De forma inmediata a la consecución de la declaración como industria de interés nacional, se iniciaron los primeros trabajos de campo. A mediados del año 1940, se instalaron en Santander, procedentes de Madrid, un ingeniero de caminos, Rafael Carrera, y su ayudante, Sebastián Sanso, para hacer un estudio geológico de la zona y efectuar mediciones y replanteos en diversos terrenos. Junto a un grupo de no más de diez hombres, uno de los cuales era Domingo Berrouet, quien asesoraba en los estudios como excelente conocedor de los montes cántabros, recorrieron la región haciendo replanteos, abriendo pozos y realizando sondeos, así como los planos taquimétricos de las áreas donde existía la posibilidad de ubicar la fábrica; de manera simultánea, se ejecutaba el aforo de los ríos de la comarca del Besaya. Tras visitar y examinar lugares como Barreda, Cabezón de la Sal, Campuzano, Cudón, Mazcuerras, Polanco y Puente Arce, a principios de 1941 se definieron las mieses de Duález y Ganzo, en Torrelavega, como las más idóneas para la instalación. Entonces, llegaron nuevos técnicos, enviados desde la oficina central de Madrid, como el ingeniero delegado Fernando Bruna, el asesor jurídico Javier Botella, el primer jefe administrativo Desiderio Hermoso y los ingenieros señor Serra¹⁰ y Fermín Laguardia, encargados, estos dos últimos, de ejecutar el replanteo de los terrenos en donde fue, finalmente, enclavada la fábrica.

La elección de la ubicación final obedeció a una serie de circunstancias eminentemente prácticas, que fueron definidas por las únicas dos secciones existentes, en ese momento, en la SNIACE: el departamento de ojeo de montes y el de obras. Torrelavega, enclavada en el corazón de la provincia, destacaba, ya por entonces, por un potente carácter industrial gracias a la acogida que, desde hacia décadas, dispensaba a numerosos talleres, fábricas y sociedades, entre las que se encontraban la Real Compañía Asturiana de Minas, Solvay & Cía., la Ferretera Montañesa, la Granja Poch y un largo etcétera¹¹. Ninguna otra localidad de la provincia se reveló mejor caracterizada en cuanto a la facilidad de un suministro conjunto de las materias primas necesarias en el proceso de producción: madera de eucalipto, carbón y agua, en calidad y cantidad suficientes, así como productos químicos como la sosa, el ácido sulfúrico, el sulfuro de

¹⁰ «[...] aquel italiano tan popular en Torrelavega por sus excentricidades, un hombre muy inteligente y trabajador incansable», in *Sniace: nuestra vida social*, 7, marzo de 1956, p. 4.

¹¹ NOGUÉS, Soledad, *Torrelavega: un espacio industrializado. Los procesos territoriales generados por las grandes empresas industriales en el entorno Saja-Besaya. El caso de Solvay & Cía. y SNIACE, 1900-1960*, Torrelavega, Excmo. Ayuntamiento de Torrelavega, 1987.

carbono o el cloro, que llegarían procedentes de las localidades inmediatas de Barreda, Hinojedo y Maliaño, entre otras, con un gasto mínimo en concepto de transporte. El movimiento de todos estos elementos implicaba que la factoría dispusiese, además, de buenas vías de comunicación; para ello, la SNIACE tendría a su disposición el ferrocarril Cantábrico, el ferrocarril de la Real Compañía Asturiana de Minas, que comunicaba Puente San Miguel con el cercano puerto de San Martín de la Arena (Requejada), o la carretera Santander-Oviedo.

El siguiente paso en la materialización del proyecto fue iniciar los trámites para conseguir las autorizaciones que propiciasen el comienzo de las obras de instalación. Con fechas 3 y 12 de julio de 1941, Eugenio Calderón Montero-Ríos, obrando en calidad de director gerente de la SNIACE, remitió sendas cartas al director general de Industria y al alcalde del Ayuntamiento de Torrelavega. En ellas, se informaba que habían sido ultimados los estudios reclamados por la Sociedad en cuanto a la determinación del lugar más conveniente; dado que estos cumplían la condición establecida en el Decreto de concesión anteriormente mencionado, solicitaba le fuera otorgado el permiso correspondiente para proceder a la construcción de la fábrica. Con este fin, adjuntaba una copia del Decreto en cuestión, un plano topográfico y de situación de los terrenos elegidos y otro del recinto industrial con indicación de las secciones de fabricación (ambos a escala 1:2.000) y, por último, una sucinta memoria descriptiva de la industria.

Las respuestas no se hicieron esperar. El director general de Industria, con fecha 9 de julio de 1941, informó al gobernador civil de la provincia de la aprobación del proyecto y del emplazamiento. Por su parte, en sesión celebrada el 21 de julio, el consistorio municipal, tras el beneplácito de la Comisión de Obras de 16 de julio, resolvió autorizar a la SNIACE para iniciar los trabajos de instalación. Además de estimar que no se cobrara ninguna clase de arbitrio ni de impuesto municipal por licencia de construcción, acordó expresar «la profunda satisfacción que le produce el que Sociedad solicitante haya elegido el término municipal de Torrelavega para la instalación de su importantísima industria, que bajo múltiples aspectos tanto ha de contribuir al engrandecimiento y renombre de esta Ciudad»¹².

La memoria que acompañaba los dos planos y la solicitud de autorización para establecer la fábrica fue redactada por el ingeniero industrial Eugenio Rugarcía, con fecha 12 de julio de 1941. En ella, se referían datos esenciales para aprehender la dimensión de las instalaciones proyectadas. Por ejemplo, la extensión de terreno necesaria era de unos 500.000 m², de los cuales 70.000 m² correspondían a edificios de

¹² Archivo Municipal de Torrelavega (Cantabria), libro H1635, sin paginar.

una o más plantas y 150.000 m² a parques de madera, de carbón y pirita y vías interiores de acceso y de comunicación entre las diversas secciones del conjunto. La factoría tendría tres fabricaciones fundamentales (la de celulosa, fibra continua o rayón y fibra cortada o floca) cuyo gran consumo de vapor hacía indispensable la instalación de una central termoeléctrica. Así, además de explicarse el proceso de fabricación de los tres productos, se indicaba que la capacidad de producción propia de celulosa sería de 10.000 toneladas anuales, a partir de las cuales se elaborarían 3.500 toneladas de fibra continua y otras 3.500 toneladas de fibra cortada.

La primera acta de expropiación de una de las cerca de 1.145 fincas en que se encontraban parceladas las mieses de Duález y Ganzo se levantó el 11 de agosto de 1941. Inmediatamente, las panojas y las plantas de alubias que poblaban esos terrenos fueron eliminadas, dando lugar al inicio de un incesante movimiento que habría de transformar la zona por completo. La reticencia de los propietarios de las parcelas fue una cuestión espinosa, que provocó disgustos, arduos debates y enfrentamientos entre los partidarios de la instalación de la fábrica y los detractores¹³. De hecho, ocurrió lo mismo en cuanto a los terrenos necesarios para disponer de la ingente cantidad de madera indispensable para producir la celulosa y, a partir de ella, el resto de fibras artificiales que estaban en proyecto.

La aplicación del *eucalyptus globulus* a la fabricación de celulosa, gracias al descubrimiento del procedimiento al bisulfito, nació con la SNIACE; hasta el momento, no era utilizado más que como apeas en las minas de carbón y pilotes en construcciones portuarias y para curar infecciones con la coadura de sus aromáticas hojas. Caracterizado por un plazo de corta muy reducido de en torno a los doce años y su resistencia al fuego, el eucalipto se localizó en zonas de entre 100 y 400 metros de altitud, con especial presencia en las provincias del norte de España (Cantabria, Asturias, Pontevedra y La Coruña). Lo habitual fue que, en esta franja, las plantaciones no estuvieran en manos de grandes propietarios particulares sino que pertenecieran a entidades jurídicas de diverso carácter, como ayuntamientos, juntas vecinales, etc.; en estos casos, los montes comunales no eran enajenables y, por ello, la SNIACE necesitó

¹³ «¡Hace quince años, estos terrenos donde se halla enclavada la Fábrica eran de nuestra propiedad!». Estas palabras me las decía un señor de cierta edad, lamentándose de la falta que hoy le hacían las fincas que le expropiaron. [...] Pero hoy, no se lamentan no. Más bien se regocijan por haber colaborado al resurgimiento de una empresa que tanto bien ha causado en la provincia de Santander [...]. Nosotros mismos, podemos percatarnos de los beneficios que nos reporta. ¿Dónde estaríamos nosotros si no existiese la Fábrica? Yo creo que unos pocos estaríamos en otras empresas de las cercanías; los más, viviendo como Dios les diera a entender, malamente, hacinados, y muchos, miserablemente», in *Sniace: nuestra vida social*, 7, marzo de 1956, p. 11.

recurrir a una figura jurídica válida que permitiera aprovecharse de los terrenos sin lastimar, en exceso, intereses individuales.

Además de tener en propiedad algunas parcelas, la fórmula escogida para solventar la necesidad de hectáreas para las plantaciones de eucalipto fue la del consorcio. En esencia, se trataba de que el dueño del terreno lo aportara por un periodo de cuarenta y cinco años y la SNIACE realizara las labores necesarias para la consecución de la masa arbórea. Es decir, la Empresa se ocupaba de preparar el terreno, viveros, repoblación y cerramientos primero; a continuación, de la construcción de caminos, puentes, creación de vías de saca a través de los montes y regeneración de los mismos y, una vez efectuada la corta, de correr con todos los gastos de administración y dirección de los trabajos. En ese momento, el propietario recibía el 45% del importe de la madera, mediante una tasación hecha de común acuerdo. Gracias a este sistema y al constante trabajo del Servicio Forestal de la SNIACE, facultado de nuevas y mejores técnicas de cultivo, se consiguió que la superficie repoblada de eucaliptos en Cantabria se multiplicara considerablemente. La primera y más grande plantación de eucaliptos que la SNIACE realizó en la provincia fue la de los Campos de Estrada, en el término municipal de Mazcuerras, en enero de 1941.

Pese a los malos augurios que vaticinaban la debilidad de la obra proyectada, el domingo 12 de octubre de 1941, día de la fiesta de la Hispanidad, se procedió a la bendición y la colocación de la primera piedra. La jornada amaneció soleada y la ciudad, a su vez, engalanada con colgaduras y banderas nacionales e italianas. Los vecinos de Torrelavega y pueblos circundantes abarrotaron las calles desde las diez de la mañana, momento en que desfilaron por la ciudad una compañía de infantería y una centuria de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Las mieses de Duález y Ganzo también habían sido decoradas con un gran arco de fábrica en la entrada, de guirnalda y gallardetes, presidido, en la clave, por las efigies de Franco y Mussolini; una artística tribuna, para los ministros, autoridades y representaciones¹⁴ y un altar adornado con pebeteros, en el que figuraba una gigantesca cruz; en ese lugar, a las doce del mediodía, ofició la misa el Obispo de Santander, José Equino, ayudado por el párroco de Ganzo. A continuación, se procedió a bendecir la primera piedra, rectangular y horadada para introducir un tubo cilíndrico, que contenía periódicos,

¹⁴ Entre las numerosas autoridades asistentes, destacaban el ministro de Industria y Comercio, Demetrio Carceller; el ministro de Trabajo, José Antonio Girón de Velasco; el embajador de Italia, Francesco Lequio; el capitán general de la Legión, José López Pinto Berizo; el gobernador civil de Santander, Tomás Romojaro, así como un nutrido grupo de destacadas personalidades, representantes del Gobierno y demás entidades. El consejo de la SNIACE, como no podría ser de otra forma, estaba al completo.

monedas, actas y documentos con la firma de las distintas autoridades presentes en el acto.

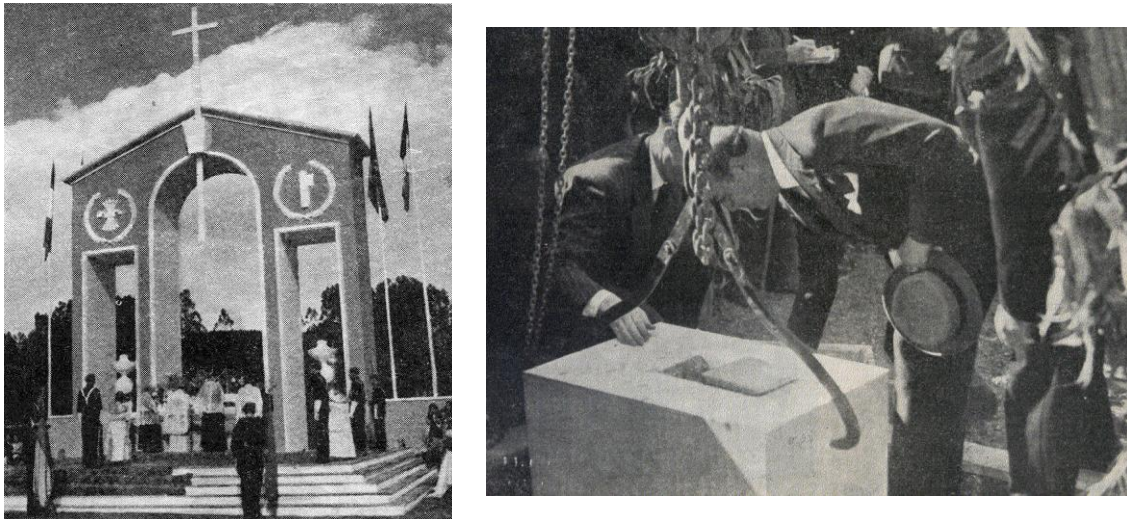


Fig. 1, 2. Dos momentos del acto de bendición y colocación de la primera piedra de la SNIACE, en Torrelavega, el 12 de octubre de 1941.

Fuente: *Sniace: nuestra vida social*, 65, octubre de 1961, p. 2; 14, octubre de 1956, p. 8.

Emocionados discursos del embajador de Italia, del presidente de la SNIACE y del ministro de Industria y Comercio fueron pronunciados, seguidamente. Todos ellos destacaron la alta compenetración existente entre la nación española y la italiana; vaticinaban que estos lazos de fraternidad se verían, sin lugar a dudas, fortalecidos con este proyecto. En concreto, el embajador italiano hizo hincapié en que, además de las relaciones políticas, ambas naciones «están ligadas por la sangre común vertida por una misma causa. Y a más de eso, están unidas ambas naciones por una triple fraternidad de raza, de religión y de armas»¹⁵. La enorme multitud que asistió a la ceremonia prorrumpió, entonces, en entusiastas aplausos y en vivas a Franco, España, el Duce e Italia; por su parte, la banda municipal de Torrelavega interpretó los himnos nacionales de España e Italia.

Una vez concluido el acto, se sirvieron aperitivos a todos los asistentes y curiosos en la bolera de Ganzo y, también, se festejó la jornada en diversos puntos de la ciudad: una animada romería en las mieses de Duález y Ganzo, una fiesta de sociedad en el Círculo de Recreo y una verbena en la Plaza Mayor, que duró hasta altas horas de la madrugada. Por último, y dentro del credo paternalista y de protección al obrero que

¹⁵ *Hoja oficial de la provincia de Barcelona*, 137, 13 de octubre de 1941, p. 8.

habría de caracterizar a la SNIACE a lo largo de su existencia¹⁶, la Empresa costeó una comida extraordinaria a los más necesitados de Torrelavega y su entorno, que fue repartida por Auxilio Social. Prueba del enorme interés que despertó la implantación de la nueva industria, tanto en España como en el extranjero, fue la presencia de numerosos periodistas, entre los que se encontraban destacados columnistas de *ABC*, *Alcázar*, *Il Popolo d'Italia* o *Il Giornale d'Italia*.

4. La «Sísehace» o «Nosehace»

En atención al cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales de Torrelavega, con respecto a nuevas construcciones, el 13 de marzo de 1942, el ingeniero delegado de la SNIACE, Ángel Ruiz Atienza, presentó ante el Negociado de Obras del ayuntamiento, la documentación requerida. La memoria descriptiva de la edificación, fechada el 27 de febrero de 1942 por el ingeniero industrial Eugenio Rugarcía, perfilaba, de forma más concreta, algunos aspectos de la incipiente edificación. La superficie total del recinto industrial se establecía en 440.000 m², amplitud que debía incrementarse, aún, para el emplazamiento de los servicios auxiliares, sociales, parques para almacenamiento de maderas, vías de comunicación y enlace, etc. La extensión cubierta de las obras de fábrica, que se había concretado, en un principio, en 67.000 m², pasaba a 73.000 m². La distribución sería la siguiente: 6.000 m² destinados a la fabricación de celulosa, 7.000 m² para la producción de viscosa y unos 44.000 m² para la de fibras; el resto se distribuiría entre la central termoeléctrica, las instalaciones para el tratamiento al bisulfito y los servicios auxiliares.

La empresa que más íntimamente estuvo ligada al crecimiento de la SNIACE, en el plano constructivo, fue la Valentín Vallhonrat S. A. Constituida en Bilbao en 1914, con la razón social de Sociedad de Estudios y Construcciones de Ingeniería, lideró, durante cerca de cuarenta años, el sector español de la construcción en hormigón armado; prueba de ello fueron las numerosas obras en las que intervino, como el levantamiento de las instalaciones de la Babcock & Wilcox (Sestao), el Banco Pastor (La Coruña) y un variado repertorio de puentes, presas y acueductos a lo largo y ancho de la geografía española. Para jalonar de edificios las mieses de Duález y Ganzo, la sociedad

¹⁶ Véase HOYO, Sara del, *Paternalismo industrial y control social durante el franquismo: la obra de SNIACE en Torrelavega (Cantabria)*, en ÁLVAREZ, Miguel Ángel (coord.), *El patrimonio industrial en el contexto histórico del franquismo (1939-1975): territorio, arquitecturas, obras públicas, empresas, sindicatos y vida obrera. VI Congreso para la defensa del patrimonio industrial y la obra pública en España (Madrid, 12-15 de junio de 2013)*, en prensa.

capitaneada por el ingeniero de minas Valentín Vallhonrat se valió de la empresa Montañesa de Obras S.L. (Monobra) y de Emeterio Calvo Temiaño, entre otros constructores¹⁷. Dentro de la más rigurosa funcionalidad, los grandes talleres de hormigón con iluminación cenital a través de *sheds* o dientes de sierra presentaban unos rasgos definidores que los emparentaban, directamente, con los que operaban bajo la firma SNIA Viscosa en Italia.



Fig. 3. Alzados exteriores de algunos edificios de la fábrica de la SNIACE, 27 de septiembre de 1940.

Fuente: Archivo Municipal de Torrelavega (Cantabria), legajo H208; 01, 12, 26.

Durante el ejercicio de 1942, el apoyo constante de los poderes nacionales, así como la intensa colaboración del gobierno italiano y de la SNIA Viscosa, lograron imprimir una velocidad a la construcción de las fábricas nada desdeñable. El envío por parte de las autoridades españolas de los materiales necesarios para la construcción de la maquinaria en Italia se ejecutó en tiempo, de forma que, a finales del año, se encontraba prácticamente terminada toda la relativa a la primera etapa de fabricación (producción de fibra cortada) y, en adelantada ejecución, el resto. Para ratificar la familiaridad de las relaciones entre ambos países, Franco Marinotti, presidente de la SNIA Viscosa y vicepresidente, a su vez, de la SNIACE, visitó las obras de edificación, en ese mismo año. Asimismo, entre las buenas noticias, se encontraba el proyecto de ampliar el capital de la Sociedad, en vista del alza extraordinaria sufrida por los precios en el sector de las fibras artificiales.

¹⁷ Pese a que la documentación consultada no recoge dato alguno acerca de la mano de obra utilizada en la construcción material de las instalaciones fabriles, la autora quiere dejar constancia, en estas páginas, de los testimonios orales que esclarecen esta cuestión. Un destacamento penal establecido en Ganzo, enviado desde el centro penitenciario del Dueso (Santoña) y conformado con cerca de 600 hombres, fue el brazo ejecutor de la SNIACE; una vez finalizadas las obras, los batallones de trabajadores que, de esta forma, cumplían condena, fueron devueltos a la prisión santoñesa. Se agradece afectuosamente a A.G.G., una de las tantas niñas que crecieron bajo la sombra paternalista de la Empresa, el que accediera a compartir sus recuerdos con quien firma este texto. Para más información, véase, entre otros, GUTIÉRREZ, Jesús, *Guerra civil en Cantabria y pueblos de Castilla*, Buenos Aires, Editorial LibrosEnRed, 2006.

En abril de 1943, la prensa nacional se hizo eco de la inminente admisión a cotización oficial en las bolsas españolas de las acciones¹⁸. De forma paralela, por Decreto de 26 de mayo de 1943, se autorizó a la SNIACE para proceder a la ampliación de su capital social, en sesenta millones de pesetas; el fin no era otro que conseguir nuevos medios para ejecutar todo el gran programa de fabricación. Este aumento de capital quedó representado por 120.000 acciones, de similares características que las anteriormente emitidas. A esta suscripción, tendrían derecho preferente los poseedores de acciones, en la proporción de dos nuevas por cada tres antiguas; las sobrantes, si las hubiera, se pondrían a disposición del público. El plazo estuvo abierto desde el 7 al 14 de julio del mismo año de 1943, siendo los bancos aseguradores de la emisión los mismos que participaron en la constitución de la Sociedad, es decir, el Banco Español de Crédito, el Banco Hispano Americano, el Banco de Vizcaya y el Banco Urquijo.

Entre las múltiples y muy variadas dificultades que amenazaron el desarrollo de la construcción y los preparativos para la puesta en marcha de la producción, se encuentran las más que acusadas y continuas restricciones de energía eléctrica, agua y, muy especialmente, la escasez de materias primas; es por ello que, de forma paralela al levantamiento de las instalaciones, la empresa hubo de participar en trámites y peticiones diversos encaminados, por ejemplo, a facilitar la intensificación de las repoblaciones. Entre otras, fueron especialmente provechosas la Orden de 3 de julio de 1943 y la Orden de 21 de noviembre de 1944, gracias a las cuales se regularon las concesiones de ocupación de terrenos en montes públicos en las provincias de Pontevedra y Santander, con destino a la provisión de eucaliptos para la SNIACE. Algo similar ocurrió con las continuas gestiones encaminadas a abastecerse de agua dado que, estando próxima la activación de las instalaciones, era preciso lograr el máximo caudal posible¹⁹.

A medida que se aceleraba la actividad en las obras, la plantilla de la SNIACE se fue ampliando, también con la llegada de nuevos ingenieros desde las oficinas centrales de Madrid. Las incontables columnas y vigas dibujaron un ritmo de crecimiento muy acelerado incrementándose, rápidamente, el número de edificios bajo los que desarrollar el intrincado mecanismo de las fábricas. Paralelamente, el taller eléctrico,

¹⁸ *Hoja oficial del lunes*, 212, 12 de abril de 1943, p. 3.

¹⁹ Desde hacía años, Torrelavega venía sufriendo un problema de suministro de agua bastante importante. La ya obsoleta red de distribución no era suficiente para dar respuesta a la demanda ciudadana e industrial que, a partir de la instalación de la SNIACE, no hizo más que incrementarse. Por ello, y con el fin de no limitar el desarrollo de la nueva fábrica, el consistorio municipal decidió concederle a la Empresa la cantidad que necesitara, sin fijación alguna, pero siempre en atención a las restricciones marcadas por las variaciones en los depósitos y el suministro a otros abonados. Véase Archivo Municipal de Torrelavega (Cantabria), legajo H327.

con una plantilla de tres operarios y un jefe de sección, fue encargado de proceder a la electrificación de los talleres mecánicos y de carpintería, las dos primeras instalaciones que, a este respecto, se ejecutaron en la fábrica.

Año	Obreros	Jornales
1944	628	3.117.364,47 pesetas
1945	690	3.272.719,29 pesetas
1946	890	7.048.817,26 pesetas

Tab. 1. Número de trabajadores y jornales satisfechos en la SNIACE.

Fuente: Memoria económica, Torrelavega, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Torrelavega, 1940-1946, p. 85.

El año 1944 marcó un hito en la historia de la naciente industria: el 28 de agosto se hiló, por primera vez, fibra cortada. Para festejar el acontecimiento, como no podría ser de otra forma, se organizó un acto de celebración el 28 de octubre, y se concedió a todos los trabajadores de la fábrica una gratificación extraordinaria de quince días. A la solemne inauguración acudieron los ministros de Industria y Comercio, Agricultura y Trabajo, los directores generales de Trabajo, Montes y RENFE y otras personalidades, entre las que se encontraban el director de la Comisaría de Material Ferroviario, el gobernador civil de la provincia, el alcalde de Torrelavega, el presidente de la Diputación y otras autoridades. Todos ellos, junto al consejo de administración de la SNIACE y el alto personal de la fábrica, visitaron las instalaciones, siendo «prueba de la magnitud de la obra inaugurada [...] que tardaron 3 horas en el recorrido»²⁰. Allí, pudieron contemplar una exposición de la diversidad de tejidos de paño para trajes y sedas estampadas, hilos, etc. fabricados en Cataluña con las materias producidas en la fábrica torrelaveguense. La velada continuó con el discurso del ministro de Industria y Comercio, en el que destacó y alabó «la titánica labor realizada, la tenacidad, la inteligencia y la capacidad de la técnica española y Consejo directivo de la Sociedad»²¹, y finalizó con un vino de honor.

²⁰ *La Vanguardia*, 24385, 29 de octubre de 1944, p. 9.

²¹ *Ibidem*.

Año	Kilos
1944	503.425
1945	1.855.416
1946	5.160.034

Tab. 2. Producción de fibra cortada alcanzada en las instalaciones de la SNIACE.

Fuente: Memoria económica, Torrelavega, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Torrelavega, 1940-1946, p. 85.

En 1945, las restricciones de energía eléctrica y la falta de celulosa, primera materia que, hasta que no fuera producida en la misma fábrica, debía importarse, mermaron la actividad de la SNIACE. Entonces, los informes remitidos por un ingeniero de la Empresa enviado a Suecia posibilitaron que se formalizaran los compromisos necesarios para adquirir la maquinaria que faltaba para completar la instalación de la fábrica de celulosa. La SNIA Viscosa tenía prácticamente terminadas las máquinas para la producción de rayón, lo que ocurría, también, con las encargadas a la Casa Ansaldo, de Génova, en este caso para la central termoeléctrica; los turboalternadores que completaban la central fueron contratados con una firma suiza, con el compromiso de entrega en el plazo de un año²². El ritmo de las repoblaciones forestales se mantuvo al alza, alcanzándose la cifra de 2.377 hectáreas repobladas, 544 hectáreas de terrenos consorciados para repoblar y, en gestión casi ultimada, otras 2.330 hectáreas²³. Por su parte, el mercado absorbió toda la producción, siendo superior, durante todo el año, la demanda a la oferta.

Entre las numerosas estructuras que se fueron llevando a cabo y que estaban estrechamente vinculadas con la actividad que se desarrollaba ya en los pabellones y demás tinglados industriales, se encuentra la construcción de un puente viga sobre el río Besaya. El proyecto fue confeccionado por el ingeniero de caminos Carlos Fernández Casado, a partir de un original italiano, y suscrito en Madrid, en abril de 1942. Autorizada su construcción en enero de 1945, que fue ejecutada por la empresa Monobra, permitió conectar las instalaciones fabriles con el ferrocarril Cantábrico y la carretera nacional Santander-Oviedo. El llamado Puente de los Italianos se estructuró a base de pilotes hormigonados y fue habilitado tanto para carretera como para

²² Entraron en funcionamiento en octubre del año 1947.

²³ S.N.I.A.C.E. Junta General Ordinaria. Memoria del Consejo de Administración y Balance, Madrid, SNIACE, 1946.

ferrocarril. También en enero de 1945, la SNIACE obtuvo la licencia necesaria para ejecutar las obras de encauzamiento de los vecinos ríos Saja y Besaya y las de defensa de los terrenos e instalaciones que se encontraba ejecutando; el proyecto, suscrito en Madrid en agosto de 1942, estaba firmado por el ingeniero de caminos Longinos Luengo Herrero.

En junio de 1946, en vista de la importancia de las obras que estaban en proyecto, se hizo imprescindible la inmediata reorganización de la sección de obras que, hasta entonces, venía funcionando sin autonomía propia. A partir de ese momento, este servicio inició una nueva etapa en la que sus actividades, en progresivo aumento, se rigieron con absoluta independencia de las restantes secciones de fábrica, aunque en estrecha colaboración con todas ellas. La dirección y coordinación de todos los trabajos seguía a cargo de los ingenieros en quienes se había delegado, inicialmente, el montaje de la factoría: Eugenio Rugarcía González-Chavez, Gaetano Chinnici y Gil Carlos Rico Avello.

La recepción e instalación de la maquinaria continuó efectuándose, merced a lo cual se pudo, por vía de ensayo, producir las primeras madejas de fibra continua o rayón, que se pondrían en el mercado, definitivamente, a partir de finales de 1948. Las repoblaciones, el montaje de la central termoeléctrica y de la fábrica de celulosa, entre otras instalaciones, permanecieron en diligente construcción. Por su parte, durante ese año de 1946, la fabricación de fibra cortada se mantuvo *in crescendo*, superando la producción del ejercicio anterior, a pesar de las limitaciones de energía, agua y materias primas.

Año	Beneficios brutos
1945	14.448.288,19 pesetas
1946	61.426.808,28 pesetas

Tab. 3. Beneficios brutos de la SNIACE.

Fuente: S.N.I.A.C.E. Junta General Ordinaria. Memoria del Consejo de Administración y Balance, Madrid, SNIACE, varios años.

Si la colocación de la primera piedra y el inicio de la producción de fibra cortada fueron motivo de grandes celebraciones, no lo fue menos la visita del Jefe del Estado, el 17 de agosto de 1946, coincidiendo con las fiestas de la patrona de Torrelavega. De nuevo, tanto la ciudad como las diversas vías de acceso se encontraban profusamente

engalanadas, cubiertas de banderas y gallardetes; en la carretera de Barreda, muy próxima a la SNIACE, los obreros habían instalado grandes arcos en los que se leían frases de saludo, cordial bienvenida y entusiástica adhesión al Generalísimo («¡Franco, sí; comunismo, no!»)²⁴ y, en la Plaza Mayor, un retrato del mismo de proporciones considerables. Acompañaban al Caudillo, a su llegada al ayuntamiento, los ministros de Asuntos Exteriores y Marina, el jefe de la Casa Militar de Su Excelencia, el capitán general de la región, el gobernador civil de Santander y demás autoridades locales. Allí, con la corporación municipal en pleno y gran parte de los representantes de empresas y centros industriales de la zona, el alcalde, Manuel Urbina, entregó a Francisco Franco un pergamino con el nombramiento como alcalde honorario de la población²⁵. Tras el discurso del síndico, el Generalísimo se asomó al balcón principal del consistorio; vitoreado por la multitud, destacó la necesidad de que «el productor mejore sus rendimientos, porque estamos en el mundo de la competencia, y unidos y trabajando lo mejor posible, podremos defendernos»²⁶.

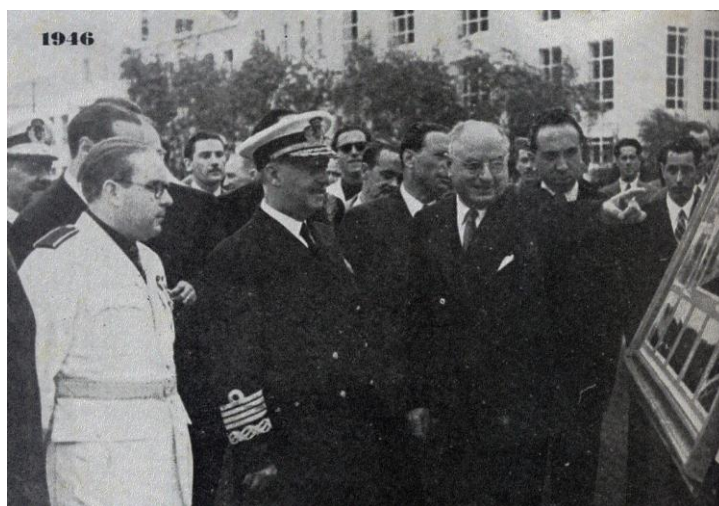


Fig. 4. Francisco Franco visita las instalaciones de la SNIACE, 17 de agosto de 1946.

Fuente: *Sniace: nuestra vida social*, 82, julio-agosto de 1964, p. 2.

A continuación, toda la comitiva se trasladó a las instalaciones de la SNIACE. Acompañado por el consejo de administración²⁷, el Generalísimo recorrió, con todo

²⁴ *El diario montañés*, 18 de agosto de 1946, p. 1.

²⁵ Acordado en la sesión extraordinaria celebrada por la corporación municipal, con fecha 7 de agosto de 1946. Véase Archivo Municipal de Torrelavega (Cantabria), libro H1632, sin paginar.

²⁶ *La Vanguardia*, 24.944, 18 de agosto de 1946, p. 3.

²⁷ Presidente: José María de Albert Despujol (Barón de Terrades). Vicepresidentes: Pablo Garnica Echevarría y Franco Marinotti. Consejero delegado del Ministerio de Industria y Comercio: Mariano Calviño de Sabucedo y Gras. Consejeros: Marqués de Urquijo, Luis

detenimiento, las distintas dependencias de la fábrica, interesándose por el funcionamiento de cada sección. Igualmente, pudo apreciar la transformación de las maderas de eucalipto en fibras textiles, así como una exposición de fotografías y otra de toda clase de tejidos de lana y seda fabricados con las materias producidas en la factoría. El Jefe del Estado, desde el balcón de las oficinas, se mostró complacido de la visita a la industria, de la que dijo que «honra a España y merece los mayores apoyos por parte de todos, por ser una de las más poderosas y convenientes que surgen después del Movimiento»²⁸. A la una y media de la tarde, antes de partir en dirección a la capital de la provincia, se obsequió a todos los asistentes con un vino español. Por su parte, todo el personal de la SNIACE recibió una paga extraordinaria.

Conclusiones

Inserta en un ambiente complejo, caracterizado por las vibraciones de la guerra civil española y la eclosión de la Segunda Guerra Mundial, la SNIACE tuvo su mejor aliado en el interés que la producción de fibras textiles artificiales y, por consiguiente, la industria de la celulosa, despertaron en la política autárquica. Su consejo de administración estuvo siempre muy próximo a los organismos oficiales, tanto nacionales como italianos; prueba de ello fueron las numerosas audiencias civiles en las que los jefes de Estado de ambos países recibieron al director gerente de la sociedad o el hecho de que, dentro del consejo de la misma, hubiera representantes de entidades pertenecientes a una y otra nación. Justamente, en este caso Italia simbolizó para España un ejemplo a seguir, sinónimo de progreso y de buen hacer en uno de los sectores considerados clave para el movimiento de reconstrucción nacional.

Anchustegui Nárdiz, Pedro Costri, Joaquín Eulate Mata, Enrique Lequerica Erquiza, Federico Reparaz Linazasoro, Juan Ricotti, Arturo Sedó Guichart, Rafael Silvela Tordesillas, Juan Manuel Torroba Goicoechea, Eduardo Turci Guarnieri. Secretario: Pablo Martínez Almeida. Director general: Eugenio Calderón Montero-Ríos.

²⁸ *El diario montañés*, 18 de agosto de 1946, p. 1.

*** El autor**

Sara del Hoyo Maza es licenciada de grado en Historia del Arte por la Universidad de Oviedo, donde obtuvo el premio fin de carrera y el premio extraordinario de licenciatura. Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Territorial por la Universidad de Cantabria, en la actualidad, es doctoranda en el Programa de Doctorado con Mención hacia la Excelencia en Historia del Arte y Musicología, en la Universidad de Oviedo. Sus principales líneas de investigación se relacionan con la ciudad, la historia del trabajo y el patrimonio industrial.

URL: < <http://www.studistorici.com/progett/autori/#DelHoyo-Maza> >

Per citare questo articolo:

DEL HOYO MAZA, Sara, «Vínculos industriales entre España e Italia: creación y primeros pasos de la SNIACE (1938-1946)», *Diacronie. Studi di Storia Contemporanea : Costruire. Rappresentazioni, relazioni, comunità*, 29/06/2015,

URL:< http://www.studistorici.com/2015/06/29/delhoyo-maza_numero_22/ >

Diacronie Studi di Storia Contemporanea  www.diacronie.it

Risorsa digitale indipendente a carattere storiografico. Uscita trimestrale.

redazione.diacronie@hotmail.it

Comitato di redazione: Jacopo Bassi – Luca Bufarale – Elisa Grandi – Deborah Paci – Fausto Pietrancosta – Matteo Tomasoni – Luca Zuccolo



Diritti: gli articoli di *Diacronie. Studi di Storia Contemporanea* sono pubblicati sotto licenza Creative Commons 2.5. Possono essere riprodotti a patto di non modificarne i contenuti e di non usarli per fini commerciali. La citazione di estratti è comunque sempre autorizzata, nei limiti previsti dalla legge.